

Una jornada analiza la reforma del Reglamento de Extranjería

LA VOZ

El Colegio de Graduados Sociales de Almería organizó el pasado jueves unas jornadas técnicas sobre la reforma del Reglamento de Extranjería, que supondrá un importante cambio

en los procesos de empleo y regularización de personas migrantes en España.

María del Mar Ayala Andújar, presidenta del colegio profesional, presentó al ponente Francisco Javier Durán Ruiz, jefe de la Oficina de Extranjería.

La cita se celebró en el salón de actos de la Casa de las Mariposas, sede del centro cultural de Cajamar. Participaron más de un centenar de profesionales. "Creemos que esta jornada es muy necesaria para el colectivo tras la publicación del Real

Decreto 629/2022, de 26 de julio".

Durán Ruiz hizo referencia sobre todas las novedades introducidas a la modificación del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Para facilitar la incorporación al mercado laboral de las personas que están en España, se realizan tres importantes modificaciones. En primer lugar, se mejora

la normativa para favorecer la permanencia de los estudiantes, incrementando sus posibilidades de trabajar y atrayendo con ello talento internacional. En este ámbito, se permite que los estudiantes compaginen trabajo y formación, siempre que sean compatibles con los estudios realizados y no superen las 30 horas semanales y se eliminan las restricciones a la incorporación de los estudiantes al mercado laboral tras la

finalización de los estudios (hasta ahora era necesaria una estancia de tres años en España para poder obtener un permiso de trabajo).

La presidenta del Colegio de Graduados Sociales de Almería agradeció al jefe de la Oficina de Extranjería de Almería su intervención y disposición, así como a la Subdelegación del Gobierno, a los inscritos por participar en dicha jornada y a Cajamar por la cesión de sus instalaciones.